

Convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 9 de junio de 2026 (BOCM nº 137, de 11 de junio de 2026)

2026-RHSEL-20 Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de 15 plazas del cuerpo de policía, grupo C, subgrupo C1, escala de administración especial/básica, Subescala Servicios Especiales, Policía Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid)

ANUNCIO

Resolución de alegaciones del SEGUNDO EJERCICIO (Pruebas culturales)

Calificación definitiva del SEGUNDO EJERCICIO (Pruebas culturales)

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al segundo ejercicio de la fase de oposición realizado el día 8 de septiembre de 2026, reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de 15 plazas del cuerpo de policía, grupo C, subgrupo C1, escala de administración especial/básica, Subescala Servicios Especiales, Policía Local, en sesión de fecha 14 de septiembre de 2026, ha adoptado unánimemente, el siguiente acuerdo:

Primero.- Desestimación de alegaciones

Desestimar las alegaciones formuladas por las personas aspirantes a las preguntas números 16, 17, 19, 36, 39, 50, 51, 78 y 85 toda vez que el Tribunal Calificador considera que las razones expuestas por los/las reclamantes no invalidan las preguntas ni las respuestas consideradas correctas. Por tanto, se confirma que la respuesta correcta es la que se recoge en la plantilla de respuestas publicada por el Tribunal Calificador en fecha 8 de septiembre de 2026, en www.ssreyes.org

Las razones concretas por las que se desestiman estas alegaciones serán notificadas individualmente a las personas interesadas.

Segundo.- Calificaciones definitivas del segundo ejercicio

Se elevan a definitivas las calificaciones de las personas aspirantes correspondientes al segundo ejercicio, publicadas en la web municipal www.ssreyes.org mediante anuncio de fecha 8 de septiembre de 2026.

Fdo. La Secretaria, a fecha de firma
(Resolución 2026/4580 de 23 de julio 2026, de la Concejalía Delegada de RR.HH)

Fdo. La Presidenta, a fecha de firma
(Resolución 2026/4580 de 23 de julio 2026, de la Concejalía Delegada de RR.HH)